

Claudio Cerda Santander  
 cronica@mercurioantofagasta.cl

La "camanchaca" y el empleo de rutas alternativas, con alto tránsito de camiones de carga, surgen hoy como factores de alto riesgo para conductores y pasajeros de vehículos menores imposibilitados de bajar por la avenida Salvador Allende durante el horario de restricción vehicular.

Una medida que se endureció tras el accidente de tránsito causado en febrero pasado por un camión que transportaba 28 toneladas de cloruro de sodio. Al igual que en accidentes previos, esta máquina arrasó con todo a su paso. Cinco vehículos y dos viviendas terminaron con serios daños por el impacto de este camión que bajó sin control y a alta velocidad. Además cuatro personas sufrieron lesiones.

La disposición, sin embargo, genera críticas desde diversos sectores. En especial de trabajadores, estudiantes y transportistas que a diario utilizaban la ruta hacia la capital regional.

Ante ello, desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones adelantaron que para hoy se proyecta la publicación en el Diario Oficial del levantamiento de esta restricción a vehículos livianos a fin de adaptar la medida a las actuales necesidades de un gran número de usuarios.

"Se publicará la resolución que levantará la restricción horaria y permitirá la bajada de vehículos livianos por la ruta 26 hacia Antofagasta. Sin embargo, se mantendrá la restricción de bajar por la ruta 26 a buses tipo 'Pullman' y la prohibición de que camiones que superen las 3.86 toneladas, bajen a través de esta, hasta la Av. Salvador Allende", señaló el seremi de Transporte, Enrique Viveros.

"A esta restricción del tránsito de vehículos de alto tonelaje que superen los tres metros de altura, se suma la insta-

## 5 vehículos

y dos viviendas totalmente siniestradas fue el saldo del último accidente en Avda. S. Allende, el 26 de febrero pasado.



LOS VIAJES A ANTOFAGASTA DEMORAN APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS MÁS, CONSIDERANDO LAS SALIDAS POR LA RUTA B-400 O POR LA NEGRA.

# Transportes anuncia fin de restricción de ingreso por Avenida S. Allende para vehículos livianos

**CIUDAD.** El tema ha sido discutido por alcaldes de comunas afectadas quienes afirman que ante las restricciones a conductores particulares, debían transitar por rutas de mayor riesgo, que hasta triplican tiempos de viaje.

**"Se mantendrá la restricción de bajar por la ruta 26 a buses tipo 'Pullman' y la prohibición de que camiones que superen las 3.86 toneladas, bajen a través de esta, hasta la Av. Salvador Allende".**

Enrique Viveros  
 Seremi de Transportes

lación de dos pódicos tipo Gálilo, ubicados en el kilómetro 4.5 de la ruta. De esta manera se buscará prevenir el ingreso de camiones y con ello, más accidentes", agrega.

### ORIGEN DE LA MEDIDA

A este transitado eje vial se le ha denominado como "avenida de la muerte", por los accidentes de alta gravedad.

Frente a este panorama en febrero pasado autoridades regionales informaron que a la restricción activada para impedir el ingreso de camiones durante las 24 horas, desde la Ruta 26 a la avenida Salvador Allende, también extendía una limitación parcial para vehículos livianos y de hasta 17 pasajeros. La restricción se programó de lunes a viernes entre las 07:00 y las 10:00 horas y de

17:00 a 20:00 horas.

"Desde Baquedano hasta mi casa me demoré tres horas al tener que desviarnos por la Ruta B-400. Antes era menos de una hora", dice una residente del sector centro norte, quien como pasajera enfrentó esta restricción en un minibus. Otra alternativa para vehículos menores consiste en transitar hasta el sector La Negra para ingresar a la ciudad por la Ruta 28. Este trayecto puede tardar hasta 40 minutos.

Mauricio Campillay (Demócratas), concejal de la comuna de Sierra Gorda, afirma que la sucesión de accidentes de tránsito en la avenida Salvador Allende han ocurrido por negligencia del Estado para fiscalizar un tramo de unos 12 kilómetros. "Con la decisión de bloquear el ingreso para todo

vehículo, que luego se flexibilizó en dos tramos en la mañana y la tarde, se brindó seguridad para los cerca de 20 mil habitantes de la población Corvallis en Antofagasta, pero se puso en riesgo a los 5 mil habitantes de Sierra Gorda".

"Esto es complejo, porque los obligamos a usar una ruta donde hay cargas peligrosas: explosivos, combustibles, que por normativa, deben transitar solo para la Ruta B-400. El Estado ni siquiera antes hizo un catastro, porque tenemos una población bastante longeva. Eso significa que hay un alto número de adultos mayores manejando vehículos; a quienes se pone en riesgo. En la Ruta B-400 no solo pasan camiones con cargas peligrosas, sino también buses interurbanos y camiones con cargas tradicio-

## Perjuicio a vecinos

El horario de restricción ha agravado la situación de habitantes de localidades próximas a Antofagasta, como Sierra Gorda, debido a la dependencia de la capital regional de una serie de servicios como duración, medicina y comercio, entre otros. "Acá hay una crítica dura al MOP por decisiones, en coordinación con Transportes, que perjudican al territorio. Por esta situación hay una latente movilización ciudadana (...) Aunque todos los vehículos fiscales pueden bajar por la ruta, pero menos los vecinos", dice el concejal de Sierra Gorda, Mauricio Campillay.

nales", opina Campillay.

## MAYORES ACCIDENTES

Omar Norambuena (Ind-Chile Vamos), alcalde de la comuna de María Elena, califica como "arbitraria" la restricción a vehículos menores.

"Esta restricción ha afectado al tránsito permanente de todos los trabajadores de las empresas cercanas al área industrial de Antofagasta. Tampoco se consideró a comunas como María Elena, porque también hay un mayor gasto de combustible. Hay mayor riesgo para vehículos menores, porque en la Ruta B-400 hay tránsito permanente de vehículos con sustancias peligrosas. El clima también afecta hoy porque ya a las ocho de la noche estamos atravesando desde el kilómetro 12 y hasta La Negra, con mucha neblina. Esta afectación podría evitarse controlando efectivamente a los camiones, que son los que han originado los accidentes", dijo.

Norambuena plantea que incluso el impacto de esta restricción se ha analizado con otros alcaldes de la región. "Hoy transitar por la Ruta B-400 y La Negra, es mucho más peligroso en términos de seguridad. Ya hemos tenido accidentes en esas rutas".

"Hay trabajadores que están perdiendo el vuelo, porque deben transitar por la B-400. El impacto que ha ocasionado esto es tremendo. Hay vecinos que han perdido su hora al médico, porque en la B-400 va un camión al que no se puede adelantar", explica el concejal de Sierra Gorda. 